



Comision Ejecutiva  
Circular: 70/13

# ALEJAMIENTO DIRECCIÓN-TRABAJADORES

17/06/13

En este **proceso de negociación** se está dando un hecho **perjudicial** en la empresa y no es otro, que el **distanciamiento** de la **dirección con los/as trabajadores/as**. Esta situación en nada beneficia al compromiso que se debe tener sobre el **funcionamiento y actividad** de Metro. Es evidente, que si no se quiere que el prestigio de Metro Madrid camine hacia unos derroteros de pérdida de credibilidad y confianza de los usuarios, es necesario que dicho distanciamiento se reduzca o elimine, teniendo claro las responsabilidades y cometidos de cada cual para el buen funcionamiento de la empresa.

A nadie escapa, que este proceso negociador, trastoca con los procedimientos normales, pues en él intervienen **personas ajenas** que desconocen Metro y parece que sus únicas intenciones es conseguir recortes que justifiquen su contratación ante los políticos que nos gobiernan. A éstos últimos, parece **importarles poco cómo se queden las relaciones internas dirección-trabajadores**, ya que quieren o al menos entienden, que hay que preparar a la empresa hacia unas condiciones laborales y económicas muy reducidas para una futura **privatización**. Cuestión que desde UGT y el conjunto de la Parte Social no vamos a permitir.

Es vergonzosa la actitud de los responsables políticos, que mientras intentan hacer retroceder los derechos de los/as trabajadores/as al siglo pasado, por otra parte, no tienen los más mínimos escrúpulos al querer justificar sus elevados sobresueldos, que supuestamente perciben, con el argumento del poco salarios que tienen por la representación institucional. O contratar en empresas públicas directivos, como el último caso en nuestra empresa, que generan dudas de compatibilidad con el abono de varios sueldos. Estos personajes, son **aves de paso**, dependen del apoyo o no de la ciudadanía que con su voto determina la representación institucional. En UGT pensamos que éstos no deben determinar la relación entre **dirección-trabajadores/as**, pues hay que actuar al unísono para que esta empresa siga siendo un ejemplo en la prestación de servicio a los usuarios/as, defendiendo nuestro medio de vida. La dignidad debe estar por encima de cualquier otra consideración, porque es lo que da sentido a la vida.

En otro orden de cosas, informar que en la reunión mantenida de la Comisión Negociadora el pasado viernes 14, no ha existido ningún avance sustancial, más bien negativo a diversos temas planteados por la parte social concernientes a la Operativa. Plantean la posibilidad de realizar el Reconocimiento Médico dentro de jornada, eliminando las contrapartidas actuales y pasar a realizarlos bianualmente el personal del grupo de no riesgo que son todos a excepción del personal de trenes y oficio, según la dirección. En UGT seguimos apostando por la voluntariedad de realizarlo como está actualmente pactado.

**ASAMBLEA GENERAL 25/06 (MARTES)**  
**PLAZA CASTILLA A LAS 10,00 Y 18,00 H.**

Fdo.: LA COMISIÓN EJECUTIVA